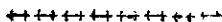

ABEJA ESPAÑOLA.

NUM. 119.

Viernes, 8 de Enero.

5 qtos.



P A R T E ,

*dado al general del ejército servil por
el gobernador de la plaza del
Freidero.*

Esta guarnicion ha trabajado estos últimos dias con un teson y encarnizamiento de canibales. Los *manducantes* y *sayones* se han cubierto de c... en las distintas salidas que han hecho. Los generales *Ostiones*, *Yngorti*, *Cañuti*, *Bramamialma* y demas gefes han apurado su meollo militar para alejar al enemigo de esta plaza, y proporcionar la entrada de los mulos que esperamos con municiones de boca y guerra.

Ayer sufrimos un fuerte ataque por parte del gefe enemigo *Herculoso*, que al frente de un cuerpo de granaderos patrióticos se dirigió á

la puerta de las *Tinieblas*, en cuya defensa perecieron algunos de nuestros soldados.

Espero que *vuesa merced veneranda* dé las disposiciones convenientes para enviarnos socorros prontamente; pues de otra manera peligra mucho esta plaza, en que se apoya nuestra *comodidad*, nuestro *despotismo*, y lo que es mas que todo, nuestra *carisima pitanza*.

He dispuesto que para distraer al enemigo, se haga por mis tropas sin intermision un ruido espantoso con *zambombas*, *chicharras* y *vocinglería*; de cuya maniobra estan encargados los *manducantes* y *suyones*, que hasta ahora lo han desempeñado á mi satisfaccion.

Tengo el honor etc. = *Tutialventri*.

CARTA INTERCEPTADA,

del general Ostiones, dirigida (á lo que parece) á su señora esposa.

Queridita mia: No te puedo explicar la polilla que me roe los intestinos, considerando lo mucho que

peligra nuestra sopa vova: ¡ay monona! ¿con que te compraré yo monillos, sayas y moños, si esos pícaros liberales nos toman el *Freidero*? Como lo perdamos, perdidos somos: y aquellas pobres criaturitas, quedan á la malaventura. Ya tú conoces mi serenidad, ó, como dicen mis enemigos, mi poquísima vergüenza: sabes que tengo valor y pujanza; pues nada me ha servido. El ejército de los liberales nos achicharra temiendo que les achicharremos, y bien saben ellos, los hijos de su madre; lo que se hacen; porque te aseguro, amable *Angustias*, que como los pilláramos debaxo, los habíamos de sacar á la vergüenza y freirlos en pez hirviendo, en pago de habernos sacado los trapos á relucir.

Trabajamos muchísimo: el feo *Hipocresie*, el abambochado *Borrajás*, y los demas taumaturgos de nuestro bando menean todo lo menecable, para escarmentar á los contrarios; hasta á los pulmones los hemos puesto en triple contribucion

para triunfar ; pero en vano peleamos contra tropas muy disciplinadas , buenos ingenieros y excelentes armas ; y ya tú ves que de tales enemigos poco se puede esperar.

Pellízcate , *monona* , sacúdete buenas disciplinas , posa en duro , y no comas caliente por unos dias , para que estas cosas salgan á nuestro gusto , y las armas de su *Altipotencia despótica* consigan el triunfo sobre las *liberales* : hazlo así , por tu vida y la de tu = *Bartolo Ostiones*.

AL BUEN PAGADOR NO LE DUELEN PRENDAS.

Concluye el artículo del núm. 112.)

Comparemos el valor de esta calificación hecha fuera de la España por los que no temian excitar la cólera de los inquisidores , con la que hacian los españoles juiciosos como *Fernando del Pulgar* , en ocasion y tiempo que bastaba la conjuración de tres hombres para producirle su última desgracia con la de toda su

parentela: y resultará que la especie mas leve, pronunciada ó escrita por un español en medio del peligro, aunque se disfrazase con la mascarilla de atribuirla á otras personas, significaba lo mismo que las proposiciones mas atrevidas y claras de los extranjeros residentes fuera de la España.

El testimonio que Mariana dexó, de que la traza de castigar de la Inquisicion *al principio parecia muy pesada á los naturales*, es indefinido y universal: incluye á todos los naturales, y estos forman el cuerpo de la nacion. Manifiesta despues con mas individual expresion quales eran las cosas en que mayor gravámen reconocian: y qualquiera de mediano entendimiento (como no estuviese muy preocupado á favor de la Inquisicion por fanatismo, ignorancia ú otra causa particular) conocerá, que no podian ménos de tener razon los que reputaban gravoso é injusto el obligar á todos á delatar sin excepcion de padres, hijos, esposos, hermauos, parien-

tes y amigos, con daño propio suyo en honra y bienes; el ocultar los nombres de los testigos, cerrando las puertas de la justicia para probar tachas con claridad; el privar de toda comunicacion á los presos, aun despues de tomada su confesion y hechos los cargos; el condenar á muerte al que niega un delito, que confesado produciria solo la pena de carcel; el confiscar al convertido los bienes por la única causa de haber padecido un error de entendimiento sobre cosas de religion; el afrentar á los hijos, nietos y parientes con inhabilitacion para oficios honrosos en unos casos, y para matrimonios ventajosos en todos; en dar tormento por indicios y en causas ajenas, y con reiteracion en un mismo expediente; y finalmente, el negar la comunicacion del proceso original para la defensa.

Todo esto es tan horrible, tan opuesto á la sana razon, tan reprobado en las santas Escrituras, sagrados cánones, y justas leyes del derecho comun, que se necesitaba poqui-

simo talento para conocerlo ; y solo dexaban de ver esta verdad los frailes inquisidores, y unos pocos á quienes ellos pudieron preocupar con el velo de aprobaciones pontificias , y de favor á la religion : como si los Papas , ó el zelo mal entendido fuesen capaces de hacer bueno lo que de suyo es malo. — Por todo lo qual no dudamos , que quando habia dos opiniones contrarias en este asunto, como dice Mariana , era la comun y casi universal aquella que seguia *Pulgar* ; y que si no la producian todos en público , solo callaban por temor de que un fanático los delatase como sospechosos de heregía, segun estuvo para suceder al mismo *Hernando del Pulgar* , no obstante la gran cautela con que habia hablado, así en la *crónica*, como en sus *cartas* al Cardenal.

**AVISO A LOS HOMBRES DE GUSTO,
DE TODAS PARTES.**

El Sr. Don Simon López , diputado en las presentes Cortes generales y extraordinarias de la Nación, y uno de sus celebérrimos orado-

res, se ha servido publicar (segun es de inferir de los carteles de anuncio) una escogida coleccion de sus mas *selectos discursos*, pronunciados en el Congreso soberano. Aunque no hemos tenido el tiempo tan *sobrado* que hayamos podido leerlos; aseguramos sin embargo que atendidos los *bastos talentos* del autor, su conocidísima *ilustracion*, *buen gusto*, y demas cualidades que le adornan y constituyen uno de los *órganos* mas elegantes, sabios y entendidos de la opinion pública, aseguramos (repetimos) que no puede por ménos de ser dichos discursos una obra maestra en su *clase*. Seria de desear que algun literato pudiente mandase hacer nueva edicion, y que corriese unida á las oraciones del orador romano. La modestia de nuestro *ceiebérrimo* autor no le permite imprimir mas que quanto habla y escribe: y ciertamente que es un dolor, pues pudiera hacerlo tambien con lo que *sueña dormido*! Porque lo que sueña despierto...

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1813.